



Al contestar por favor cite estos datos:  
Radicado N°: 1600ORC-2024-0018609-EE  
No. Caso: 1317112  
Fecha: 07-11-2024 16:24:54  
Rad. Padre: 3200SAF-2024-0041272-ER

Señor(a)  
ANÓNIMO

correo\_electronico

ASUNTO: Respuesta derecho de petición - Radicado No. 3200SAF-2024-0041272-ER - ANÓNIMO

Reciba un cordial saludo.

Le agradecemos que nos haya reportado su experiencia en el servicio prestado a través de la ventanilla de atención de la sede central el 18 de octubre de 2024.

Desde la Oficina de Relación con el Ciudadano le invitamos a contactarnos a través de nuestros canales de atención a nivel nacional:

- Línea telefónica a nivel nacional (601) 6531888
- Ventanilla virtual de radicación ubicada en la página web institucional <https://www.igac.gov.co/atencion-y-servicio-la-ciudadania/pqrsdf>,
- Correo electrónico institucional [contactenos@igac.gov.co](mailto:contactenos@igac.gov.co).
- De manera presencial, a través de cualquiera de nuestros puntos de atención a nivel nacional <https://www.igac.gov.co/el-igac/oficinas-de-atencion-al-ciudadano>

Esperamos haber atendido su solicitud de manera satisfactoria.

Atentamente.

MARIA ALEJANDRA FERREIRA HERNANDEZ  
JEFE DE OFICINA  
Oficina de Relación con el Ciudadano

Proyectó: LAURA CRISTINA INFANTE GARCIA - PROFESIONAL ESPECIALIZADO  
Elaboró: LAURA CRISTINA INFANTE GARCIA - PROFESIONAL ESPECIALIZADO  
Informados:

---

**Instituto Geográfico Agustín Codazzi**

 Carrera 30 No 48 - 51 Bogotá D.C., Colombia

 (+57) 601 653 1888

 [www.igac.gov.co](http://www.igac.gov.co)